

„ quinientos cuarenta y tres años fue baptyzado Andres  
 „ hijo de Rodrigo Cervantes é su muger Leonor de  
 „ Cortinas, fueron padrinos Juan de Medina Sacristan,  
 „ testigos la de Barreda é la del licenciado Frias: bab-  
 „ tyzóle el señor bachiller Serrano, cura. = El Br. Ser-  
 „ rano (*al fol. 157*).

2.<sup>a</sup> „ En veinte y cuatro dias del dicho mes, año  
 „ susodicho (noviembre de 1544), fue bautizada una  
 „ hija de Rodrigo de Carvantes y de Doña Leonor su  
 „ muger, que se llamó Andrea, y fue compadre ma-  
 „ yor Melchior Mendez y Luisa de Contreras su mu-  
 „ ger, y bautizóla el Sr. bachiller Serrano, cura en  
 „ esta iglesia de Santa María. = El Br. Serrano (*al fol.*  
 „ *154*).“

3.<sup>a</sup> „ En veinte y cinco de agosto de mil é qui-  
 „ nientos y cuarenta y seis años, este dia el Sr. ba-  
 „ chiller Serrano bautizó una hija de Rodrigo de Cer-  
 „ vantes é de Leonor de Cortinas su muger, la cual se  
 „ llamó Loisa; que fue su padrino que la tuvo en la  
 „ pila el licenciado Christóbal Bermudez; testigos Pe-  
 „ dro Martinez del Arroyo, é Francisco Sanchez, clé-  
 „ rigo de Fuente el Saz. = El Br. Serrano (*al fol. 177*).“

4.<sup>a</sup> „ Domingo nueve dias del mes de octubre, año  
 „ del Señor de mil é quinientos é cuarenta é siete años  
 „ fue baptizado Miguel, hijo de Rodrigo de Carvantes  
 „ é su muger Doña Leonor; fueron sus compadres Juan  
 „ Pardo, baptizóle el reverendo Sr. Br. Serrano, cura  
 „ de nuestra Señora: testigos Baltasar Vazquez Sacris-  
 „ tan, é yo que le baptycé é firmé de mi nombre. = El  
 „ Br. Serrano (*al fol. 192 v.*).“

„ Concuerdan estas partidas con sus originales, á  
 „ que me remito. Alcalá de Henares 23 de junio de  
 „ 1811. = Dr. D. Nicolas Antonio Heredero y Ma-  
 „ yoral.“

6 *Ascendencia ilustre del famoso Nuño Alfonso*,  
 imp. en Madrid año 1648, f. último.

7 *Laurel de Apolo*, silvas 5.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>

8 Obra ms. que se conserva en 2. ts. f. en la bibliot.  
 Real, intitulada *Junta de libros la mayor que jamas*

*ha visto España: año de 1624*, art. Miguel de Cerv.  
*Saavedra.*

9 *Letanía moral*, p. 482, hablando de Toledo dice:

*O clarísimos varones,  
 Gerarquías de su coro,  
 De sus pies dominaciones,  
 A la Patrona que adoro  
 Sagradle estas oblaciones.*

*Pero, Leocadia, ya al son  
 Del Tajo en arenas de oro,  
 Un Cervantes y un Chacon  
 Vierden del pico sonoro  
 Dulzura y admiracion.*

Y al fin en el Enquiridion de los ingenios invocados,  
 que es una especie de índice de los que se nombran en  
 la obra, se expresa: *Cervantes - el dignísimo poeta es-  
 pañol, autor de D. QUIJOTE*. Nótase que Pedro Cha-  
 con, á quien cita juntamente, era natural de Toledo,  
 donde nació en 1527, y murió en Roma á 26 de oc-  
 tubre de 1581 con gran crédito por su vasta doctrina  
 y erudicion (*Nicol. Ant. Bibliot. hisp.*). El autor era  
 vecino de Murcia, y escribió su libro antes de 1610,  
 aunque no se publicó hasta 1613.

10 *Bibliot. hisp.* art. *Michael de Cerv.*

11 V. la p. 445 de esta V. de C.

12 *Anal. de Sev.*, L. xv, año 1598, §. 3.

13 Rodrigo Caro, aunque natural de Utrera, se crió  
 siempre en Sevilla. Bautizóse en aquella ciudad domín-  
 go 4 de octubre de 1573, y murió en esta á 9 de agos-  
 to de 1647. Fue vicario general, visitador de algunos  
 partidos &c. Una copia ms. de la obra que citamos se  
 conserva en la academia de la Historia.

14 Para averiguar el origen de esta tradicion es-  
 cribimos en 4 de abril de 1805 á nuestro antiguo  
 amigo D. Miguel Alvarez de Sotomayor, sugeto muy  
 recomendable por su buen gusto en la literatura, á  
 quien su residencia en Lucena proporcionaba desempe-  
 ñar completamente este encargo; y contestando en 9  
 de mayo siguiente, manifestó se habian practicado

cuantas investigaciones fueron posibles, resultando de ellas que reconocidos los libros de desposorios desde el año 1564, en que principian, hasta el 1610, y los de bautismo desde 1519 hasta el 1600, no se halla en ninguno el apellido *Cervantes*, y solo en los últimos dos partidas de los años 1556 y 1563 en que aparece el de *Saavedra*.

15 D. J. A. Mayans, pról. al *Pastor de Fílida*, p. xxxv, edic. de Valencia, año 1792.

16 D. G. Mayans, en la dedicatoria á milord Carteret, dice: „Un tan insigne escritor como Miguel de Cervantes Saavedra... no tenia hasta hoy escrita en su lengua vida propia. Deseoso V. E. de que la hubiese, me mandó recoger las noticias pertenecientes á los hechos y escritos de tan gran varon.”

17 En la misma dedicatoria... „Y reciba V. E. *estas apuntamientos* como cierta y perpetua señal de la gustosa y pronta obediencia que profeso á V. E.” Y en el §. 182: „Mi fin solo ha sido obedecer á quien debía el obsequio de recoger *algunos apuntamientos* para que otro los ordene y escriba con la felicidad de estilo que merece el sugeto de que tratan.”

18 *Vid. de Cerv.*, §§. 4, 5, 6 y 7.

19 D. J. Ant. Mayans, lugar citado.

20 Nota á la p. 144; y los documentos en las pags. 188 y sigs.

21 *Seman. erudito*, t. XXI, p. 263.

22 El Sr. Pellicer dió noticia de esta relacion y de su descubrimiento en sus *Notic. liter.*, p. 143, y en la *V. de C.* en una nota á la p. LXIX y sig., concluyendo con que *de este hecho resulta que el descubridor de la patria de Cervantes fue D. Juan de Iriarte.*

23 Carta de 20 de agosto de 1772, que publicó Pellicer en la p. 186 de sus *Notic. literar.*

24 Montiano. *Disc. 2.º sobre las Trag. españolas*, p. 9. Flores, *Aduana crítica*, t. III, n. 26, p. 262.

25 Sarm. *La verdad. pat. de Cerv.* §. 116.

26 P. 1, c. 29.

27 Copiólo tambien Rios, *Pruebas*, n. 1.º

28 Obras mss. del P. Sarmiento en la bibliot. del duque de Medinasidonia, vol. 17, f. 560, n. 7327. Los veinte pliegos que cita en este lugar son sin duda la *Noticia de la verdadera patria de Cervantes y conjetura sobre la insula Barataria*, que escribió y se conserva manuscrita.

29 §§. 40 y 43. = 30 *Notic. literar.* p. 188 y sig.

31 *Disc. 2.º sobre las Trag. españolas*, p. 10.

32 Publicáronla Rios en el n. 1.º de sus *Pruebas*; Pellicer en la p. 190 de sus *Notic. literar.*, y Flores en la p. 264 del n. 26, t. III de la *Aduana crítica*; y desde Alcázar de San Juan se nos remitió una copia testimoniada á 1.º de marzo de 1805, que es igual á la publicada.

33 Sarm. *La verd. pat. de Cerv.* §§. 97 y sigs. Rios, *Pruebas*, n. 1.º

34 „Francisco Fabuel Caballero, vecino de esta villa de Consuegra, notario público apostólico por la curia romana con las debidas aprobaciones, y mayor de la vicaría general eclesiástica ordinaria de la sagrada y militar religion y su gran dignidad prioral que goza S. A. el Sermo. Sr. real infante D. Pedro Carlos de Borbon, mi señor, en estos reinos de Castilla y Leon, certificó: que á virtud de orden verbal del Sr. Fr. Don Pio Rafael Sanchez de Leon, del hábito de San Juan, vicario general, y visitador eclesiástico ordinario de las iglesias regulares, ermitas, hospitales y súbditos de la misma sagrada religion en estos dichos prioratos, pasó recado á Fr. D. Francisco Gregorio de Tejada, del propio hábito, cura prior de la parroquial iglesia de Santa María la Mayor de esta citada villa, para que me franquease los libros del archivo de la misma iglesia; y en efecto, habiéndole abierto y reconocido los pertenecientes á bautismos celebrados en ella, hay uno que principió en el dia 6 de enero de 1553, y concluyó en fines de diciembre de 1564, el cual se halla empergaminado y foliado, y es de marca regular, y á la foja 62, la tercera partida dice al margen, de letra menos antigua que la del interior, lo siguiente: *El Autor de los Quijotes.* Y dentro, á

saber: „En primero del mes de setiembre de mil quinientos cincuenta y seis años, yo Diego Abad de Arabe, clérigo, bapticé á Miguel, hijo de Miguel Lopez de Cervantes, y de su muger María de Figueroa: fue su compadre Rodrigo del Alamo, y comadre su muger Locía Alonso; en fe de lo cual lo firmé de mi nombre=Diego Abad, clérigo.”=Concuerda la partida de bautismo compulsada con su original, á que me remito; el cual con los demas libros volvió á colocar en el citado archivo el mismo cura prior, que aquí lo firma. Y para que conste y obre los efectos que hubiere lugar, lo doy por testimonio, que en fe de ello signo y firmo en Consuegra, y mayo 27 de 1805.=Fr. D. Francisco Gregorio de Tejada.= En testimonio † de verdad: Francisco Fabuel.”

La nota marginal de esta partida no acrecienta autoridad ni fe alguna, por ser de letra moderna, y pudo ponerla cualquiera que sin tener noticia de las partidas encontradas en Alcalá y Alcázar de San Juan, ni entrar en cálculos cronológicos, se persuadiese fácilmente del mejor derecho que tenia Consuegra sobre los pueblos que antiguamente se disputaron la patria de Cervantes. Así habia sucedido á D. Blas Nasarre, que pasando á la Mancha con una comision del duque de Híjar, y viendo la partida original de Alcázar de San Juan, le pareció en aquel momento tan indisputable el derecho de este pueblo, que no tuvo reparo en poner de su propia mano la expresada nota, asegurando que aquel fue el autor de la historia de D. QUIJOTE.

35 Rios, n. 1.º de sus *Pruebas*; si bien las razones en que fundó su demostracion para la resolucion de este problema las tenia meditadas y extendidas desde 1765 para satisfacer al M. Cano, que se inclinaba al partido de Alcázar de San Juan.

36 *La verdad. pat. de Cerv. S.* 113 y sigs.

37 *Galatea*, L. 2.=38 *Pruebas*, n. 1.

39 Tenemos en nuestro poder las certificaciones de estas partidas dadas en Alcalá á 23 de junio de 1811 por el citado D. Nicolas Heredero, y por D. Gabriel

Herrero, teniente cura en la parroquia de San Pedro, á 30 de abril de 1805.

40 En el archivo de esta ilustre cofradía existe un pleito seguido por ella contra el colegio de Santa Catalina Mártir de los Verdes, ante el rector de su universidad sobre la eviccion y saneamiento de un censo, cuyos autos principiaron en 25 de noviembre de 1698, y en ellos se encuentran documentos y noticias referentes á Doña María de Cervantes, como consta de la certificación que obra en nuestro poder, expedida en Alcalá á 20 de agosto de 1805 por D. Mariano Concepcion Calleja, secretario de la misma cofradía.

41 El original del fuero, escrito en vitela, se guarda en el archivo de la ciudad, encuadrado á continuacion de otro fuero mas antiguo dado por el arzobispo D. Raimundo el año 1135; y la existencia del licenciado Cervantes consta en informaciones hechas ante él, insertas en protocolo de escrituras de Juan de Montoya: hoy estan en el de Francisco de Huerta. Ambos originales los vió D. Mariano Concepcion Calleja, segun certificacion suya de 20 de agosto de 1805.

42 Tenemos á la vista las cartas originales del M. Cano, de las que publicó Rios algunos §§. en el n. 1 de sus *Pruebas*.

43 Respuesta del M. Cano de 18 de setiembre de 1765 en el lugar antes citado.

44 En el n. 26 de la *Aduana crítica* se incluyó una carta sobre la patria de Miguel de Cervantes Saavedra, cuya fecha en Madrid á 13 de febrero de 1765 parece equivocada por las razones que dejamos expuestas. Sin embargo, su autor se hace cargo de todas las que obraban á favor de Alcalá, y cita los escritores que en aquel tiempo se habian ocupado en estas investigaciones. En esta obra se incluyó solamente á la p. 274 la partida de rescate; y aunque en una nota en la p. 277 se cita la escritura de Adyutorio, se la supone otorgada en el mismo año 1580, habiéndolo sido en el anterior de 1579.

45 D. Vicente de los Rios nació en Córdoba á fi-

nes del año 1736 ó principios del siguiente, y murió en Madrid el 2 de junio de 1779. Comenzó su carrera militar en el regimiento de dragones de Villaviciosa el 30 de agosto de 1757, y en 22 de julio de 1760 ascendió á subteniente del Real cuerpo de Artillería, donde continuó sirviendo hasta capitán con el grado de teniente coronel. Fue profesor de aquella ciencia en el colegio de Segovia: se halló durante la guerra de Portugal en el sitio y toma de Almeida el año 1762: obtuvo el título de caballero de la orden de Santiago en 20 de febrero de 1779; y sus conocimientos científicos, su exquisita erudición y buen gusto en la literatura, y la elegancia y pureza de su estilo, le hicieron digno de los elogios de todos los cuerpos sabios de que fue individuo, y del lugar preeminente y honorífico que estos le han dado entre los escritores castellanos de nuestros tiempos.

46 Pellicer, *V. de C.*, p. IV. La fecha de esta carta es de 8 de agosto de 1778.

47 Pág. xxxii del índice de las poesías.

48 Sedano, *Parn.* t. II, p. VIII, y t. IX, p. VII. Rios, *Memorias de Villegas*: carta á Iriarte de 15 de agosto de 1778 en el diálogo *Donde las dan las toman*, p. 229.

49 *Parn.* t. III, p. XVII, y al principio del t. VI.

50 Iriarte, *Donde las dan las toman*, p. 179 y sigs.

51 Pág. 6 del t. de las Anotaciones.

52 Pág. XII del pról. á las Anotaciones.

53 Pág. 167 del tomo de las Anotaciones.

54 No hemos podido ver la primera y única edición que hizo Moreri en 1674 en un tomo en folio; pues habiendo fallecido á 10 de julio de 1680 á la edad de 37 años, la segunda edición se publicó ya muy añadida al año siguiente, y despues se han multiplicado y adicionado hasta llegar á formar una biblioteca de muchos volúmenes. Pero es muy regular que citando en el artículo de *Cervantes* la *Biblioteca hispana* de D. Nicolas Antonio y su vida, impresa con las novelas en Lausana en 1744, como las fuentes de las

noticias que en él se dan, sea dicho artículo obra de los continuadores, y no de Moreri, que murió antes de que se publicasen estas obras.

55 Rios, *Anal.*, art. VII, §§. 167, 186, 193 y 226. Garces, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, t. II en el pról., p. XXIV y sig.

56 Appendix III, p. 227.

57 Pág. 227. Despues de citar en la nota primera á Mayans y á Pellicer como escritores de la *vida de Cervantes*, añade: „Et Vincentius de los Rios, academia- rum Hispanae et Historiae socius, vir doctus, qui nu- per moriens magnum sui desiderium nobis reliquit.”

58 „Sed omnibus editionibus palmam praeripit, quae ab academia Hispana adornata est 2 nuper IV vol. 4 charta m. cum nova auctoris vita, et anylisi praecellarissimi hujus operis, quo in suo genere nullum neque apud graecos, neque apud latinos par aut simile reperitur, sive inventionis artificium, sive orationis virtutes spectes.”

59 Pág. 410 y sig.= 60 Pág. 434.

61 Pág. 435.= 62 Pág. 426.= 63 Pág. 425.

64 *De la manière d'écrire l'histoire. Second entretien*, p. 203, edic. de Paris de 1784 en 8.º

65 Pellicer, *V. de C.*, p. cccii.

66 Ademas de su disertacion sobre las antigüedades de Madrid, y de su *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, cuyo segundo tomo parece dejó concluido al tiempo de su fallecimiento, fue autor del *Examen crítico del tomo I del Anti-Quijote*, que publicó en justa defensa de Cervantes.

67 *Bibliot. nova*, art. *Michael Cervantes*.

68 *Ascend. de Nuño Alfonso*, f. 33 en adelante.

69 Entre los mss. de la bibliot. Real, est. K. cód. 161, existe una obra inédita intitulada: *Memorias de algunos linages antiguos é nobles de Castilla que va escribiendo Juan de Mena, cronista de S. A. el muy serenísimo é muy esclarecido príncipe D. Juan el II, rey de Castilla é de Leon, por mandado del muy ilustre señor D. Alvaro de Luna, con-*

destable de Castilla, que Dios mantenga. Son unos apuntamientos, que segun indica, iba escribiendo aquel cronista para la composicion de alguna obra ó tratado genealógico mas extenso. En uno de sus capítulos trata sucintamente de las familias *Cervatos* y *Cervantes*, añadiendo que de este linage escribió cumplidamente el canónigo Juarez en la epístola con que dirigió al cardenal Cervantes su libro intitulado: *Batallas é grandes fechos de los cristianos contra los árabes de España*. Ni D. Nicolas Antonio menciona á este autor, ni hemos podido hallar otra noticia de su escrito. En el mismo códice se halla tambien un *Discurso breve del apellido de Cervantes* escrito por el marques de Mondéjar, aunque incompleto; y por lo mismo parecen mas bien materiales ó apuntamientos para escribirle.

70 Las palabras de la crónica coetánea las copia Mondéjar, y tambien Sandoval en su *Hist. de los reyes de Castilla*, en la de D. Alfonso VII, f. 178 v.

71 Mendez de Silva, f. 3 v., y desde el 22 al 25.

72 „Sus armas (dice Juan de Mena) son: de los „Cervatos un campo de bleu, que es azul, é en él dos „ciervos de oro, é alderedor aspas de oro en campo „de sangre; é los Cervantes, como las usa el cardenal, „un escudo verde con dos ciervas de oro, paciendo la „una.” Confirma esto Mendez de Silva, que con referencia á Argote de Molina (L. 2, c. 36) dice que las armas de los *Cervatos* son en escudo azul dos ciervos de oro, orlado de ocho aspas del mismo metal en campo rojo. Esto indica que Alfonso Perez Cervatos se halló con San Fernando año 1227 en la toma de Baeza; y como fue en 30 de noviembre dia de San Andres Apóstol, pusieron en memoria de su aspa los caballeros que allí concurrieron por orla de sus armas tan gloriosa insignia. Afirmalo Argote L. 1.º c. 78.

73 El M. Alejo de Venegas en su *Breve declaracion de las sentencias y vocablos oscuros*, que se hallan en su obra *Agonía del tránsito de la muerte*, cuya *deklaracion* escribió en Toledo año 1543, dice al c. 8.º, letra T, art. *Templarios*: „aquí en Toledo tenían

„(los Templarios) un monesterio con la advocacion „de Sancto Servando, que agora se dice el castillo de „San Cervantes, junto á la puente de Alcántara.” Y Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* imp. en 1611, art. *Castillejo* dice: „Castillo de San Servantes, cuyas ruinas estan hoy dia cerca de Toledo de „la otra parte de la puente de Alcántara. Fue monesterio de frailes benitos que fundó el rey D. Alonso que „ganó á Toledo, con título de San Servando y San German, aunque algunos dicen que la fábrica dél es mas „antigua, y que era del tiempo de los godos; salvo „que el dicho rey para este efecto lo reparó y adornó.”

74 Mena, en la obra citada.—Mendez de Silva, fs. 34 y 35.

75 Florian de Ocampo en el libro que escribió de *Linages y armas*, f. 61, que cita Mendez de Silva, asegurando que el original se guardaba en la librería de los condes de Lemos en Monforte.—Rades, *Crón. de Calatrava*, c. 28, f. 59.

76 Argote, *Nobleza de Andal.*, L. II, c. 36. Zúñiga, *Anal. de Sev.*, L. II, año 1253.

77 En los privilegios del rey D. Juan II confirmando á su tio el infante D. Fernando, hermano de Enrique III, las mercedes de Mayorga, Peñafiel, Olmedo, Cuéllar, Medina del Campo y Paredes de Nava, confirma Frey D. Rui Gomez de Cervantes, prior de San Juan, despues del maestre de Calatrava, en Alcalá á 11 de Julio de 1408. (*Notic. de Sim. comunicada por D. T. Gonzalez.*)

78 De este cardenal dice Juan de Mena en sus *Memorias inéditas*: „Agora vive el muy ilustre Sr. Don Juan de Cervantes, que fue obispo, é agora es arzobispo de Sevilla, cardenal de Roma, grande señor, é en su poder he visto muchos papeles deste linage de luengo tiempo, é privilegios é albalás de muchos reyes, concedidos por sus muy altos fechos, é conosci á sus hermanos, é á su padre Gonzalo de Cervantes, é á su madre Bocanegra, hija del almirante mayor de Castilla Bocanegra, que yacen enterrados en Todos-Santos, egle-

sia de Sevilla, por fundar allí una capilla." - Con la autoridad de este escritor coetáneo, que conocia al cardenal Cervantes y á sus padres y hermanos, se desvanece la opinion de algunos, entre ellos Galindez de Carvajal, que le daban por padre al gran prior de la orden de San Juan Fr. D. Rui Gomez de Cervantes, de quien era sobrino carnal; como consta tambien (dice Mendez de Silva, f. 37 v.) de su testamento y de la genealogía del protonotario Alonso Gomez de Cervantes, equivocándose igualmente Garibay (L. 16, c. 32), que llama á este prelado D. Pedro. Sobre su patria ha habido no menos diversidad de opiniones: unos le hacen natural de Galicia, y otros de Lora; pero D. Pablo de Espinosa en su *Hist. de Sev.* (P. II, L. V, c. 6.), y Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* (L. X, año 1449, §§. 2 y 3), se inclinan á que nació en esta ciudad, y Mendez de Silva lo dice asi expresamente. Fue arcediano de ella; creado cardenal por Martino V en 1426; obispo administrador de Avila, y despues de Segovia por permuta con Fr. Lope Barrientos en 1442: asistió al concilio de Basilea: nombróle el papa obispo de Ostia; y por último, aunque contra la voluntad del rey D. Juan, que queria se prefiriese á D. Pedro de Luna, sobrino de su gran valido D. Alvaro de Luna, fue promovido el cardenal á arzobispo administrador de Sevilla, sin haber pasado antes al obispado de Burgos, como lo dice entre otros Rodrigo Caro (V. Ortiz de Zúñiga en dicho lugar): murió en la misma ciudad de Sevilla á 25 de noviembre de 1453, y fue sepultado en la capilla de San Hermenegildo que habia dotado en su catedral, cuyo honroso epitafio traslada Zúñiga en sus *Anales*. Tratan tambien de este insigne varon Gonzalez Dávila en los *Teatros de Avila, Segovia y Sevilla*; Colmenares, c. 30; Mariana, L. 22, c. 14; y Zurita, L. 15, c. 20.

79 Quintana, *Hist. de Madrid*, L. 2., c. 131 y sig.

80 Mendez de Silva, obra citada, f. 42.

81 Parece que fue tambien *corregidor de Cartagena*, pues asi se expresa en un poder que se le dió en julio

de 1501 para proveer de víveres á las armadas de Indias y de Berbería. *Arch. Sim. Registro gral. del sello de corte* del tiempo de los Reyes católicos.

82 *Quij.*, P. I, c. 40.

83 Con el apellido *Salazar* firmó la profesion de la orden tercera, y asi se la llamó en el privilegio para la impresion del *Persiles*, en su partida de entierro y en varios documentos; pero en la carta de dote y otros habia firmado con el apellido *Palacios*.

84 *Pruebas*, n. 1.º = 85 Diál. 2.º, f. 185.

86 *Ascendencia de Nuño Alfonso*, f. 60.

87 Avellaneda, pról. á su *Quijote*.

88 *Cerv.*, pról. á la P. II de su *QUIJOTE*.

89 Mendez de Silva continuó la sucesion de los Cervantes de Méjico hasta el año 1648 en que escribia. Trata luego de una rama de esta familia que se fijó en Extremadura, haciendo especial mencion de Leonel de Cervantes, comendador de la orden de Santiago, que casó en Burguillos con Doña Leonor de Andrada, de quien tuvo larga descendencia; y de D. Gaspar de Cervantes, natural de Cáceres, arzobispo de Salerno, de Mesina y de Tarragona, creado cardenal en 5 de marzo de 1570, que asistió al concilio de Trento, y murió en Tarragona en 1575 á los 64 años de edad. Dice ademas que del mismo tronco de Nuño Alfonso se derivan los Cervantes de Talavera de la Reina, que enlazaron con los duques de Osuna, marqueses de Aravaca y condes de Villafranca; y que tambien Portugal participó de esta nobilísima sangre: citando por conclusion algunos varones ilustres del propio linage que se distinguieron por hazañas memorables, de los cuales es uno nuestro Miguel de Cervantes.

El árbol genealógico de los Cervantes de la Mancha que publicamos, y demuestra el mismo origen de Nuño Alfonso, lo debimos á la amistad del Sr. D. Ignacio Ruiz de Luzuriaga, que lo adquirió entre otros curiosos manuscritos del Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno. Ademas hemos logrado documentos que testifican los heróicos hechos y honoríficas mercedes que por

ellos obtuvieron varios otros Cervantes de las ramas de Lora, Baeza, Sevilla y Vera, y de los cuales daríamos amplia noticia si no rezelásemos ser prolijos.

90 V. la p. 338.

91 *El conde de Ureña*. Éralo D. Juan Tellez Giron, segundo de este nombre, que fundó y dotó la iglesia colegiata, la universidad y varios monasterios, así en Osuna como en otros pueblos de sus estados. También fundó allí un hospital, que de propósito no dotó, para mantener el espíritu de limosna; gastando en todo esto mas de 3000 ducados. *Vivió siempre favoreciendo las religiones y letras y todos los demas actos de virtud*. Murió en 19 de mayo de 1558, á los 64 años de edad. Fue tal la fama de aquellos establecimientos y de la virtud ilustrada de su fundador, que en el año 1572, pasando el célebre cronista Esteban de Garibay á Sevilla, fue á Osuna determinadamente á verlo y examinarlo todo, como lo consiguió por medio del Dr. Gerónimo Gudiel, que á la sazón preparaba los materiales para su historia de los *Girones*. - V. Garibay, *Genealogías* mss., L. 29, tit. 9, f. 486: en el archivo del duque de Medinasiona. - Nuñez de Castro, *Girones y Pachecos*, imp. en 1648, f. 119 v. y sig. - Gudiel, *Comp. de algunas historias de España* sobre los *Girones*, imp. en 1557, caps. 34 y 35.

92 D. Pedro Giron, primer duque de Osuna, que sucedió á su padre en 1562, y falleció á 13 de setiembre de 1590, en la temprana edad de 34 años, un mes y 19 dias, segun Garibay en sus *Genealogías* mss.

93 A mas del Rodrigo de Cervantes, contador de la Goleta de Túnez, hubo otro que renunció su oficio de jurado en Sevilla el año 1544; y otro que era alférez de la compañía de hombres de armas del prior D. Antonio de Toledo, segun real cédula de 25 de mayo de 1570 que existe en el archivo de Simancas, por la cual se le mandaban librar 30 ducados á cuenta de lo que se le debía por sueldos.

94 Este D. Alonso de la Cueva fue el que prendió á Juan de Padilla en la batalla de Villalar. (Sandoval,

*Hist. de Carlos V*, L. IX, §. 20, p. 475.)

95 Certifico como teniente mayor de cura de la iglesia parroquial de S. Miguel y S. Justo de esta corte, que en uno de los libros de difuntos de la de S. Justo, empergaminado, que empezó en 9 de agosto de 1576, y concluyó en 23 de setiembre de 1590, y está sin foliar, como á la mitad de él se halla la nota de fallecimiento que dice así: = Partida. =, En 13 de junio de 1585 años falleció Rodrigo de Cervantes; recibió todos los santos sacramentos: testó ante Diego Hernandez, escribano: nombró por sus albaceas á D.<sup>a</sup> Leonor su muger y á D.<sup>a</sup> Catalina de Palacios, viuda, muger que fue de Hernando de Salazar: mandó decir las misas que quisiese decirle su muger. Enterróse en la Merced. = Cuya partida concuerda con su original que está en el referido libro, á que me remito. San Miguel y S. Justo de Madrid, 17 de setiembre de 1819. = D. Saturnino Feal y Diaz. - El nombre de D.<sup>a</sup> Leonor su muger y los de D.<sup>a</sup> Catalina Palacios, viuda de Hernando de Salazar, que fueron los suegros de Miguel de Cervantes, convencen de que esta partida corresponde á su padre. La fecha está sin duda equivocada; y aunque pudiera aclararse por el testamento ó por alguna nota del entierro en el convento de la Merced, ha sido infructuosa nuestra diligencia para hallar estos comprobantes.

96 Rios. *Pruebas*, n. 30.

97 V. la p. 314.

98 *Vida de Cerv.*, p. cxciii.

99 Libro de difuntos de la parroquia de San Sebastian de los años 1609 hasta 1620, f. 150 v.

100 Baena, *Hijos ilustres de Madrid*, t. I.<sup>o</sup>, p. 309.

101 *Vida de Cerv.*, p. cxxiv.

102 Asi se la llama en esta causa; y en su segunda declaración se expresa que el dicho Sr. alcalde mandó parecer ante sí á D.<sup>a</sup> Magdalena de Sotomayor, beata, hermana de Miguel de Cervantes; y contestando ella á una de las preguntas, dijo, que esta testigo posa con su hermano Miguel de Cervantes é D.<sup>a</sup> Andrea su hermana.  
103 En su primera declaración se dice que se reci-

bió juramento á D.<sup>a</sup> Magdalena de Sotomayor, beata, de edad de mas de 40 años.

104 En la confesion que se la recibió en la carcel á 30 de junio de 1605 se dice: *preguntada cómo se llama, y qué edad y estado tiene, dijo: que se llama D.<sup>a</sup> Andrea de Cervantes, viuda, muger que fue de Sancte Ambrosio, florentin, y que antes fue desrosada y concertada con Nicolas de Ovando, y es de edad de 50 años.* Por esta declaracion se ve que no estuvo casada con Ovando en segundas nupcias, como asegura Pellicer (p. cxxv de la *V. de C.*), sin advertir la contradiccion que resultaria de haber nacido D.<sup>a</sup> Constanza, hija del mismo, antes de 1577, y de estar su madre casada en primeras con Ambrosi en 1579, segun dice en la p. lxxiii y sig.

105 Pellicer, *V. de C.* p. ccxv.

106 Morga, *Suces. de Filipin.*, c. 6, ps. 29 y 32.- Figueroa, *Hechos del marq. de Cañete*, L. vi, p. 262.

107 L. vii, c. 12, p. 437.

108 Hizo esta confesion en la carcel de Valladolid á 30 de junio de 1605, y declaró que hacia un año que se hallaba en aquella corte.

109 Al fin del *Viage al Parnaso*.

110 Pellicer en la p. ccxv de su *V. de C.* publicó la partida de muerte y entierro de Doña Constanza.

111 Rios, *Prueb.*, n. 30.

112 Pág. 455 de esta *V. de C.*

113 y 114 Pellicer, *V. de C.*, ps. ccxiii. y ccxv.

115 Pellicer, *V. de C.*, p. ccxvii.- Portilla, *Hist. de Compluto*, P. iii, §. v, p. 25, y §. ix, p. 47.

116 y 117 Pellicer, *V. de C.*, ps. ccxiii., ccxv.

118 Pról. al *Persiles*.-En la novela *el Lic. Vidriera* y en el *Coloquio de los perros* hizo tambien mencion del vino de Esquivias; y Villegas en el L. 3.<sup>o</sup>, P. 1, cant. 27 de sus *Eróticas*.

119 Michael de Cervantes Saavedra, Hispalensis natu, aut origine; quorum primum confirmare is videtur, dum sibi puero Hispali visum fuisse Lupum de Rueda comaediarum scriptorem, et actorem inter nos

antiquissimum in prologo suarum comaediarum scribit. *Nicol. Ant. Bibliot. Hisp.*

120 El Sr. D. Francisco Bruna, decano de la audiencia de Sevilla, nos dijo en carta escrita á 17 de julio de 1805 lo siguiente: „Me parece que he de poder aclarar que el cómico y autor Lope de Rueda solo anduvo en el reino de Sevilla y Córdoba, aunque sus comedias y pasos de ellas separados corrieron despues con mucha estimacion por todo el reino.”

121 Herrera, *Hist. gen. del mundo*, L. 7, c. 12, y Cabrera, *Hist. de Felipe II*, L. v, c. 9 y 17, aseguran que fue en el año 1560 cuando la corte se fijó en Madrid; cuyas autoridades merecen mas crédito que Quintana, que dice fue en 1563 (*Grand. de Madrid*, L. 3, c. 25), y Pellicer, que fija este suceso en 1561 (*Trat. hist. del histrionismo*, P. 1, p. 40).

122 *Pruebas*, n. 4.

123 Este librero valenciano fue quien publicó la primera vez algunas obras de Lope de Rueda, su amigo, año 1567, 8.<sup>o</sup>, y escribió un soneto en loor de Lope, que ya habia fallecido. V. Pellicer, *Trat. hist. del histrion.*, P. 1, p. 24; y II, p. 75.

124 Baena, *Hijos ilustres de Madrid*, t. 1, p. 121, art. *Antonio Perez*.

125 Pág. 151 de la edic. de Paris, 4.<sup>o</sup>, año 1624.

126 Pág. 186 de las segundas cartas.

127 *Proceso contra Antonio Perez*, imp. en Mad. año 1788, p. 41. Esta declaracion se dió en Lisboa á 7 de junio de 1582.

128 Pág. 201 del mismo proceso en declaracion hecha á 12 de junio de 1590.

129 Para fijar la edad de Antonio Perez hemos tenido presente que en 23 y 25 de agosto de 1589 confesó que era de 40 años de edad (*Proceso*, pags. 103 y 118): por consiguiente su nacimiento fue en 1549, y no en 1544, como se puso en su retrato, que se incluyó en el cuaderno ix de los de *Españoles ilustres*.

130 En una nota de la P. iii de su memorial, p. 203, dice Antonio Perez, que desde 12 años le trajo